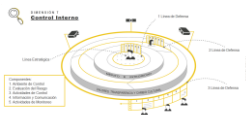


Nombre de la Entidad:	Senado de la República
Periodo Evaluado:	Primer Semestre de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	76%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La entidad definió y actualizó el acto administrativo de los diferentes sistemas de gestión que soportan la operación del Senado de la República para su funcionamiento y articulación encaminado para apoyar el fortalecimiento de la estructura de control de los procesos y el ejercicio de supervisión del Sistema de Control Interno. Quedando pendiente la etapa de adopción y apropiación por parte de todos los funcionarios de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con políticas, procesos y procedimientos actualizados durante cada vigencia, Se cuenta con una gestión de administración de riesgos y mecanismos de control, verificación y evaluación permanente que posibilitan alcanzar las metas y resultados propuestos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad incorpora su esquema de tres líneas integrando y reglamentando el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño definiendo un esquema de asignación de roles, responsabilidades y líneas de comunicación para todas las diferentes áreas de la Entidad permitiendo así, una eficiente gestión de riesgo y cumplimiento de los objetivos institucionales

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	70%	La entidad ha gestionado esfuerzos para asegurar un efectivo ambiente de control mediante actividades enfocadas al fomento de una cultura ética (divulgación del código de integridad, campañas y actividades de socialización). Por otra parte, aunque se cuenta un plan estratégico de talento humano este componente según diagnóstico Gestión Estratégica del Talento Humano obtuvo como resultado 66.2 puntos lo que la ubica en el Nivel transformación, pero requiere mejoras enfocadas a impactar en el desempeño del Talento Humano. Aun cuando el modelo de las tres líneas está establecido y funcionando, es necesario fortalecer la documentación y divulgación del modelo; si bien se cuenta con lineamientos para el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los funcionarios, se deben definir controles a garantizar el impacto del plan frente al desempeño institucional.	59%	Teniendo en cuenta que en las evaluaciones anteriores no se contaba con una calificación cuantitativa, pararener una línea base en la aplicación de la nueva metodología, se tomó el valor tomado del índice de Ambiente de control de los resultados del FURAG 2019	11%
Evaluación de riesgos	SI	91%	El Senado cuenta con una política de administración de riesgos compuesto procedimientos, herramientas tecnológicas, indicadores, roles y responsabilidades que le permiten gestionar de manera adecuada los riesgos de su operación. Se continúa con las actividades de fortalecimiento de la política integral de riesgo, así como en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, como parte integral de la ejecución de los procesos	63%	Teniendo en cuenta que en las evaluaciones anteriores no se contaba con una calificación cuantitativa, para tener una línea base en la aplicación de la nueva metodología, se tomó el valor tomado del índice de Evaluación de Riesgos de los resultados del FURAG 2019	29%
Actividades de control	SI	83%	Con el propósito de cumplir los objetivos institucionales y mitigar los riesgos asociados con la operación, los manuales, procesos, procedimientos, indicadores, mapa de riesgos son actualizados de manera permanente incluyendo dentro de esa actualización riesgos ambientales teniendo en cuenta la coyuntura del COVID 19 y con el fin de garantizar la continuidad del negocio y los mecanismos de acción establecidos para gestionar el riesgo de interrupción de las operaciones.	74%	Teniendo en cuenta que en las evaluaciones anteriores no se contaba con una calificación cuantitativa, pararener una línea base en la aplicación de la nueva metodología, se tomó el valor tomado del índice de Actividades de Control de los resultados del FURAG 2019	10%
Información y comunicación	SI	54%	En desarrollo de los principios de transparencia y participación ciudadana, la entidad con herramienta para disminuir las brechas entre la ciudadanía y la corporación tales como la implementación del PAAC el cual se ajusta y define en cada vigencia, así mismo dentro del plan se contemplan acciones encaminadas a garantizar la adecuada la información en los de transparencia y acceso a la información, así mismo se cuenta documentado el plan institucional de seguridad y privacidad de la información 2020, el plan estratégico tecnologías información y comunicación 2020. Por otro lado no existe documentado una integración de las comunicaciones internas con las comunicaciones externa por lo anterior se debe ajustar la Política de comunicaciones, en la cual se incluyan los lineamientos para la comunicación externa e interna y su articulación con el MIPG así como evaluar la eficiencia en la implementación del PREC, PMSPI que permita establecer el cumplimiento de las actividades, impacto y su articulación con el MIPG.	58%	Teniendo en cuenta que en las evaluaciones anteriores no se contaba con una calificación cuantitativa, pararener una línea base en la aplicación de la nueva metodología, se tomó el valor tomado del índice de Información y Comunicación de los resultados del FURAG 2019	-9%
Monitoreo	SI	82%	El Senado de la República realiza de manera continua actividades de monitoreo y seguimiento a su gestión con el propósito de valorar la eficiencia, eficacia y efectividad de sus procesos, controles, planes, programas y proyectos, de modo que se puedan identificar en el momento oportuno las desviaciones e implementar medidas para mitigar los riesgos y alcanzar los objetivos institucionales. Se ajustó el proceso de con Control Interno a fin de ejercer actividades de seguimiento y valoración de los riesgos de los procesos institucionales que permitan evaluar el Sistema de Control Interno, así mismo la División de Planeación y Sistemas realiza un seguimiento preventivo a los planes institucionales que posteriormente es evaluado por la Oficina Coordinadora del Control Interno valorando su respectivo cumplimiento y efectividad.	63%	Teniendo en cuenta que en las evaluaciones anteriores no se contaba con una calificación cuantitativa, pararener una línea base en la aplicación de la nueva metodología, se tomó el valor tomado del índice de Monitoreo de los resultados del FURAG 2019	20%